**SCI-207-2019**

**Comunicación de acuerdo**

|  |  |
| --- | --- |
| **Para:** | Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector  Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración  Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia  Dr. Alexander Berrocal Jiménez, Vicerrector de Investigación y Extensión  Dra. Claudia Madrizova Madrizova, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos  Dr. Oscar López Villegas, Director Campus Tecnológico Local San Carlos  Máster Ronald Bonilla Rodríguez, Director Campus Tecnológico Local San José  M.Sc. Roxana Jiménez Rodríguez, Directora Centro Académico de Limón  Dr. Roberto Pereira Arroyo, Director Centro Académico de Alajuela  Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Coordinador Comisión de Estatuto Orgánico  MSc. María Estrada Sánchez, Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles  MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández, Coordinadora Comisión de Planificación y Administración  Sr. Nicolás Feoli Chacón, Representante Estudiantil ante el Consejo Institucional  MBA. Nelson Ortega Jiménez, Representante Administrativo ante el Consejo Institucional  FEITEC  MAU. Tatiana Fernández Martín, Directora Oficina Planificación Institucional  MSc. Andrés Robles Ramírez, Director de Proyectos  MSc. Roberto Guzmán Gutiérrez, Director de Cooperación  Máster Alfonso Navarro Garro, Director Escuela de Seguridad Laboral e Higiene Ambiental  MBA. Carlos Robles Rojas, Director Escuela de Agronegocios  Ing. Marvin Villalobos Araya, Director Escuela de Ingeniería Agrícola  Ing. Roberto Cortés Morales, Director Escuela Ingeniería en Computación  Ing. Alejandro Meza Montoya, Director Escuela de Ingeniería Forestal  Máster Gustavo Adolfo Rojas Moya, Director Escuela Ingeniería Construcción  Ing. Francisco Navarro Henríquez, Director Escuela Ingeniería Electrónica  Ing. Oscar Chaverri Quirós, Director Escuela Ingeniería Materiales  Ing. Lisandro Araya Rodríguez, Director Escuela Ingeniería Electromecánica  Ing. Federico Picado Alvarado, Director Escuela Ingeniería Producción  Máster Alejandro Masís Arce, Director Escuela de Administración de Empresas  Mac. Randall Blanco Benamburg, Director Escuela de Matemática  MSc. Gerardo Lacy Mora, Director Escuela de Física  Máster William Rojas Cordero, Director de la Escuela Ciencias Sociales  Arq. Francisco Castillo Camacho, Director Arquitectura y Urbanismo  Máster Sergio Rivas Porras, Director Escuela Diseño Industrial  Dr. Edwin Marín Arroyo, Director Escuela Ciencias de Lenguaje  MGA. Ricardo Coy Herrera, Director Escuela de Química  MEng. Carlos Alvarado Ulloa, Director Escuela Biología  Ing. Alberto Camero Rey, Director Escuela Agronomía, Campus Tecnológico Local San Carlos  Máster Francisco Céspedes Obando, Director Escuela Idiomas y Ciencias Sociales, Campus Tecnológico Local San Carlos  MSc. Vanessa Carvajal Alfaro, Directora Escuela Ciencias Naturales y Exactas, Campus Tecnológico Local San Carlos  Máster Laura Sancho Martínez, Directora Escuela Cultura y Deporte  Ing. Hugo Navarro Serrano, Director Escuela Educación Técnica  Dra. Gabriela Ortiz León, Coordinadora Área Académica Ingeniería Mecatrónica  Ing. Milton Villegas Lémus, Coordinador Área Académica Ingeniería en Computadores  Ing. Luis Javier Chavarría Sánchez, Coordinador Área Académica Administración de Tecnologías  MBA. Oscar Solano Picado, Coordinador Carrera Administración de Empresas, Centro Académico de Limón  Ing. Laura Rojas Camacho, Coordinadora Carrera Producción Industrial, Centro Académico de Limón  Ing. Jean Carlo Miranda Fajardo, Coordinadora Carrera Ingeniería en Computación, Centro Académico de Limón  Máster Erick Hernández Bonilla, Coordinador Carrera Ingeniería en Computación, Campus Tecnológico Local San José  PHD. Allan Henderson García, Coordinador Carrera Administración de Empresas Nocturna, Campus Tecnológico Local San José  Máster Elías Calderón Ortega, Coordinador Licenciatura Administración de Empresas  Ing. Hayden Phillips Brenes, Coordinador Licenciatura e Ingeniería Electrónica, Centro Académico de Alajuela  Ing. Marco Aurelio Sanabria Rodríguez, Coordinador Bachiller Ingeniería en Computación, Centro Académico de Alajuela  Máster Gaudy Esquivel Vega, Coordinadora Carrera Ingeniería en Computación, Centro Académico de Alajuela  Máster Oscar Reynaldo Acevedo Whitford, Coordinador Carrera Administración de Empresas, Centro Académico de Alajuela  Ing. Erick Pérez Murillo, Coordinador Carrera Ingeniería Producción, Centro Académico de Alajuela  Dr. Saúl Guadamuz Brenes, Coordinador Carrera Ingeniería Electrónica  Máster Marlon Pérez Pérez, Coordinador Carrera Gestión Turismo Rural Sostenible  Lic. Paolo García Delgado, Coordinador Carrera Enseñanza de la Matemática con Entornos Tecnológicos, Campus Central  Ing. Ericka Marín Schumann, Coordinadora Carrea Ingeniería en Computación, Campus Central  Máster Marvin Zamora Cantillo, Coordinador Carrera Administración de Empresas Diurna, Campus Central  Máster Eugenia Ferreto Gutiérrez, Coordinadora Carrera Administración Empresas Nocturna, Campus Central  MSc. Ana Lorena Arias Zúñiga, Coordinadora Carrera Ingeniería Ambiental, Campus Central  Licda. Mariam Álvarez Hernández, Coordinadora Carrera Turismo Sostenible, Campus Central  MSc. Álvaro Amador Jara, Coordinador Licenciatura Ingeniería Física  Máster Dora Flores Mora, Coordinadora Carrea de Biotecnología  Dr. Jorge Cubero Sesín, Coordinador Maestría en Ingeniería en Dispositivos Médicos, Escuela Ingeniería de los Materiales  MAE. Milton Sandoval Quirós, Coordinador Maestría en Gerencia de Proyectos, Escuela Ingeniería en Construcción  Dr. Rooel Campos Rodríguez, Coordinador Maestría en Gestión de Recursos Naturales y Tecnologías de Producción, Escuela Forestal  Dr. Teodolito Guillén Girón, Coordinador Doctorado Académico en Ingeniería  Dr. Tomás Guzmán Hernández, Coordinador DOCINADE, Campus Tecnológico Local San Carlos  Doctor Miguel Rojas Chaves, Coordinador Centro de Investigación en Biotecnología (CIB)  Máster Jeff Smidth, Coordinador Centro de Investigación en Computación (CIC)  Dr. Edgar Ortiz Malavasi, Coordinador Centro de Investigación e Innovación Forestal (CIF)  Dr. Luis Guillermo Romero, Coordinador Centro de Investigación en Protección Ambiental (CIPA)  Máster Giannina Ortiz Quesada, Coordinadora Centro de Investigación en Vivienda y Construcción (CIVCO)  Máster Sergio Torres Portuguez, Coordinador Centro de Investigación y Desarrollo en Agricultura Sostenible para el Trópico Húmedo (CIDASTH)  MGA. Felipe Vaquerano Pineda, Coordinador Centro de Investigación y Gestión Agroindustrial (CIGA)  Máster Noemy Quirós Bustos, Coordinadora Centro de Investigación y de Servicios Químicos y Microbiológicos (CEQIATEC)  Ing. William Benavides, Coordinador Centro de Investigación y Extensión en Materiales (CIEMTEC)  Dr. José Martínez Villavicencio, Coordinador Centro de Investigaciones en Administración, Economía y Gestión Tecnológica (CIADEG-TEC) |
| **De:** | Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, Presidente a.i.  Consejo Institucional |
| **Fecha:** | **20 de marzo de 2019** |
| **Asunto:** | **Sesión Ordinaria No. 3111, Artículo 11, del 20 de marzo de 2019. Creación de una comisión especial del Consejo Institucional que formule y ejecute un plan de acción que permita una presencia y divulgación del quehacer activa en la Asamblea Legislativa** |

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

**RESULTANDO QUE:**

1. El Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, señala:

*“Artículo 18: Son funciones del Consejo Institucional:*

* 1. *…*

*o. Crear las comisiones y comités que estime necesarios y nombrará sus representantes ante los que corresponda.*

*p. …*

*u. Resolver sobre lo no previsto en este Estatuto Orgánico y ejercer otras funciones necesarias para la buena marcha de la Institución no atribuidas a ningún otro órgano”*

*Artículo 22*

*La ejecución y cumplimiento de las decisiones del Consejo Institucional serán obligatorios para todos los miembros de la Comunidad Institucional.”*

1. En el “Modelo Académico” del Instituto Tecnológico de Costa Rica, aprobado por el III CONGRESO INSTITUCIONAL, se indica lo siguiente:

* *Somos una institución pública que funciona con recursos de todas y todos los costarricenses, y nos debemos a esa sociedad a la que tenemos que rendir cuentas de la calidad de nuestro trabajo y del cumplimiento de nuestra augusta misión. La sociedad invierte en las instituciones de educación superior estatales porque estas representan la esperanza del desarrollo, la esperanza de muchos y muchas de acceder al conocimiento, de salir de la pobreza y de aspirar a una mejor calidad de vida.*
* *El Instituto Tecnológico de Costa Rica consolida una gestión institucional orientada por el principio de autonomía responsable y rendición de cuentas, con la mayor participación posible de todos los actores de la comunidad, e inscrita solidariamente en torno a una acción institucional planificada.*
* *El Instituto Tecnológico de Costa Rica promueve una cultura de evaluación, difusión de resultados y transparencia de la información, para reflexionar, tomar decisiones, orientar las políticas institucionales y garantizar el cumplimiento de objetivos de cada programa, con la mayor participación de la comunidad institucional.*

1. La Política General 15, aprobada por la Asamblea Institucional Representativa en la Sesión Ordinaria AIR-88-2015, establece lo siguiente:

*“Los procesos institucionales se desarrollarán con excelencia, sustentados en la evaluación continua que involucre a los usuarios directos”.*

1. El jueves 25 de octubre de 2018, por iniciativa del diputado Wagner Jiménez Zúñiga, la Asamblea Legislativa aprobó la creación de una comisión especial que, por un lapso de 300 días, analizará el destino y uso de los recursos presupuestarios que el gobierno otorga las universidades públicas.
2. El Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3099, Artículo 7, del 28 de noviembre de 2018, tomó el acuerdo “Nombramiento de un representante del Consejo Institucional para integrar Comisión Especial, solicitada en reunión de los Consejos Universitarios y Rectores de las Universidades Públicas, celebrada el jueves 22 de noviembre de 2018”, el inciso a) dice:
3. *Nombrar a la M.Sc. María Estrada Sánchez, como representante del Consejo Institucional, para integrar la Comision Especial, solicitada en reunión de los Consejos Universitarios y Rectores de las Universidades Públicas, celebrada el día jueves 22 de noviembre de 2018 en CONARE*
4. *Comunicar.*  ***ACUERDO FIRME.***
5. En las Sesiones Ordinarias del Consejo Institucional No. 3105, del 07 de febrero de 2019 y No. 3110, del 13 de marzo de 2019, la señora María Estrada brindó información sobre las recomendaciones de la Comisión Especial, donde se solicita promover la divulgación y conocimiento a la comunidad civil y de la Asamblea Legislativa del quehacer de las universidades y su desarrollo.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La autonomía universitaria que le garantiza el artículo 84 de la Constitución Política a las universidades estatales conlleva la responsabilidad de rendir cuentas a la sociedad costarricense, en general y a los órganos constitucionales.
2. Las autoridades del Instituto Tecnológico de Costa Rica han mantenido una participación activa en los medios de comunicación ofreciendo información relevante de la Institución y realizando reuniones con autoridades del Gobierno y Asamblea Legislativa. La información relevante del ITCR se pueden ver en la página Web del ITCR en la sección de transparencia.
3. Esta y otras informaciones del ITCR en cuanto a cómo se administran los fondos públicos y qué impactos ha tenido en el país se deben entregar a los y las diputadas en forma presencial con el fin de lograr mayor comprensión de la importancia de la educación superior estatal en el país.
4. Esta acción no solo debe recaer en el Consejo Institucional sino también en toda la comunidad. Es importante promover mayor sensibilización, participación y acción por parte de la comunidad.

**SE ACUERDA:**

1. Conformar una Comisión Especial del Consejo Institucional, para que haga una petición de audiencia a las señoras diputadas y los señores diputados de la Asamblea Legislativa, o bien asistir a convocatorias solicitadas, con el fin de conversar sobre la Universidad y su desarrollo.
2. La Comisión Especial estará conformada por las personas coordinadoras de las Comisiones Permanentes y las siguientes personas miembros del Consejo Institucional:

Nicolás Feoli Chacón

Nelson Ortega Jiménez

La Comisión designará de su seno a la persona que la coordinará.

1. Solicitar a cada Vicerrectoría, Dirección de Campus Tecnológicos Locales y Centros Académicos del ITCR, las Escuelas, unidades desconcentradas, áreas académicas y Centros de Investigación y Extensión, que proporcionen información relevante sobre su desarrollo y aporte al país a más tardar dos semanas posterior a la publicación de este acuerdo, por iniciativa propia o por requerimiento de la Comisión integrada en el punto anterior.
2. Todas las personas e instancias de la comunidad institucional deben estar disponibles para apoyar, en lo que corresponda, este proceso.
3. La Comisión podrá divulgar información y comunicados u organizar actividades que promuevan una mayor participación de la comunidad institucional en la defensa de la educación superior estatal.
4. Todas estas acciones coordinadas con la Rectoría y la FEITEC.
5. Comunicar.  **ACUERDO FIRME.**

**Palabras clave: Creación - comisión especial - formule - ejecute - plan -presencia - divulgación - quehacer - Asamblea Legislativa**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |

**c.i. Auditoría Interna (Notificado a la Secretaria vía correo electrónico)**

ars